Moción de Orden del Día N° 5133

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2023 12:03:53-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
04 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora 12:52
Firma

MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del grupo parlamentario "Integridad y Desarrollo" en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

MOCION DEL ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano Heraclides Ojeda Huarilloclla, fue electo como alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa, resultado del proceso electoral democrático celebrado el 2 de octubre del 2022 para ejercer funciones en el periodo 2023- 2026;
Que, se le desea el mejor de los éxitos en cada una de sus labores en beneficio y progreso de su comunidad; en vista que Lampa cuenta con una diversidad de atractivos turísticos por lo que es conocida como la "Ciudad Rosada" y la "Ciudad de la Siete Maravillas"; las cuales son 1. Puente Colonial de cal y canto 2. Réplica de la "La Piedad" de Miguel Ángel 3. Iglesia de Santiago Apóstol 4. Criadero de Chinchillas 5. Municipio de Lampa 6. El Anda o Canopia de la Virgen Inmaculada 7. La Cárcel de mujeres;
Que, la danza Ayarachis de Paratia, constituye parte del patrimonio cultural de la nación desde el año 2004, y que, las calles y plaza de ciudad de Lampa fueron declaradas como zona monumental y monumentos históricos del Perú desde 1972.
Que, Lampa fue cuna del célebre pintor expresionista Víctor Humareda Gallegos y tiene muchos artistas plásticos que siguen sus pasos, y, del ex senador Enrique Torres Belon.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - SALUDAR Y RECONOCER al Sr. Heraclides Ojeda Huarilloclla, por haber sido elegido alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa para el periodo 2023-2026.

ARTICULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo y Reconocimiento al Sr. Heraclides Ojeda Huarilloclla, haciendo votos para que, en esta nueva gestión edil alcance las metas trazadas en beneficio y progreso de su localidad.

Lima, enero de 2023

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
czabellos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214